

IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LAS RESERVAS DE LABIOSFERA “TERRAS DO MIÑO” Y “OS ANCARES LUCENSES”.

Desde la Diputación de Lugo organizamos este Concurso de Fotografía, que tendrá como hilo conductor este año 2017 “ARMONÍA PERSONAS Y NATURALEZA”, según las siguientes

BASES

PRIMERA

Podrán optar al premio todas las personas mayores de edad que estén interesadas, con obras que no hayan sido premiadas con anterioridad.

SEGUNDA

Las fotografías presentadas, se realizarán en el territorio de las Reserva de la Biosfera “Terras do Miño” y “Os Ancares Lucenses y Montes de Navia, Cervantes y Becerreá”, teniendo cómo temática “ARMONÍA PERSONAS Y NATURALEZA”, en este particular hace falta aclarar a que se refiere este título, se pretende que en las instantáneas se muestren oficios tradicionales que se encuentran integrados en la naturaleza, infraestructuras o patrimonio material, inmaterial y etnográfico que están en armonía con la naturaleza.

TERCERA

Se establecen 3 premios en metálico de la siguiente manera

1º premio: 800 Euros.

2º premio: 500 Euros.

3º premio: 300 Euros.

Los criterios a valorar serán: Composición, Originalidad y Calidad estética de la imagen.

Teniendo en cuenta que la valoración numérica sobre 10 de dichos criterios es la siguiente:

Composición: 3

Originalidad: 4

Calidad estética: 3

CUARTA

Se podrá presentar una fotografía por autor/a.

La obra para concurso será presentada sin montar, sin enmarcar y sin passe-partout, podrá ser realizada en blanco y negro o en color. La fotografía tendrá que presentarse de la siguiente manera:

Se entregará un CD-ROM con la imagen en formato TIFF, modo de color RGB. El archivo tendrá un tamaño mínimo de 15 Mb. En el mismo CD-ROM deberá existir una copia de la fotografía con un tamaño aproximado de 1,2 Mb comprimidas con el formato JPEG (.jpg) en modo de color RGB.

Será necesario acompañar una copia de la fotografía en papel fotográfico en brillo con un tamaño de 24 x 30 cm.

La fotografía deberá llevar en el dorso el título o lema, y se acompañará de un sobre cerrado que incluya el nombre y apellidos del autor/la, data de nacimiento, dirección, teléfono, correo electrónico, título de la obra y lugar donde se realizó. Dicho sobre llevará en el exterior el título o lema de la fotografía presentada.

El autor deberá cumplimentar la declaración responsable anexa a las bases, en la que se recoja expresamente que éste es autor del trabajo presentado y que el mismo es inédito y consentimiento expreso para que a la Excm. Diputación provincial de Lugo pueda publicar y exponer el trabajo presentado.

QUINTA

El concurso será publicitado mediante la página web de la Diputación Provincial, donde se encontrará toda la información para la participación en el concurso, bases y documentos necesarios.

El plazo de presentación de fotografías originales será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación en el B.O.P. de Lugo del extracto de la convocatoria del concurso.

Las fotografías se deberán presentar en el Registro General de la Diputación Provincial de Lugo, Rúa San Marcos, 8, C.P. 27001, Lugo, indicando en el sobre “CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA TERRAS DEL MIÑO Y OS ANCARES LUCENSES”.

SEXTA

El jurado estará formado por el Presidente de la Diputación Provincial de Lugo, o persona en quien delegue, un técnico del Servicio de Medio Ambiente, un técnico de la Fundación TIC, y un técnico del órgano gestor de las Reservas de la Biosfera.

El concurso no podrá declararse desierto, excepto en caso de que no se presenten candidatos o los presentados no reúnan los requisitos exigidos en las bases rectoras de la convocatoria.

La decisión del jurado será dada a conocer directamente a los premiados y se hará pública en el mes de diciembre de 2017.

SÉPTIMA

Las fotografías presentadas a concurso deberán ser inéditas y realizadas por el participante. Este será el único titular de los derechos de autor de ellas frente a terceras personas. Además, los concursantes se responsabilizarán de los consentimientos y permisos necesarios para usar las imágenes obtenidas.

Los autores de las obras premiadas cederán a favor de la Diputación Provincial de Lugo todos los derechos patrimoniales de estas, en especial los derechos de exposición, publicación y cualesquiera otros relacionados con la difusión, citando siempre el nombre del autor. Estos derechos se extenderán a un período total de treinta años.

El pago de estos derechos se entenderá comprendido en la dotación económica de los premios del certamen.

Los autores podrán emplear los trabajos premiados con el consentimiento de la Diputación Provincial de Lugo.

La Diputación Provincial de Lugo podrá publicar o exponer los trabajos premiados y no premiados que se consideren de calidad, tanto físicamente como on-line.

En ningún caso se devolverán las fotografías a los participantes en el concurso.

OCTAVA

La participación en este concurso supone la aceptación íntegra y expresa de estas bases.